

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Hidalgo No.250 Pte. Col. Centro. C.P. 64000 Monterrey, Nuevo León R.F.C. SBG971124PL2

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA, AGRO- 1000049, EXPEDIDA POR "SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.", A NOMBRE Y FAVOR DE: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

ESPECIFICACIONES

Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca. Gobierno del Estado de Tabasco.

Esquemas:

- SEGURO AGRÍCOLA POR ÍNDICES DE RENDIEMINTO CON AJUSTE POR NÚCLEO AGRARIO
- SEGURO AGRÍCOLA SATELITAL

Cultivos: Arroz, Maíz, Sorgo, Cacao, Copra, Palma de Aceite, Plátano y Piña.

Ciclo Agrícola: Primavera Verano 2021, Otoño Invierno 2020/2021 y Perennes.

Contratante: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca. Gobierno del Estado de Tabasco.

Asegurado: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca. Gobierno del Estado de Tabasco.

Modalidad: Temporal.

Territorio geográfico: Estado de Tabasco. Ubicación (es): Varias dentro de los Municipios.

Riesgos Cubiertos:

Sequía; Heladas; Bajas Temperaturas; Exceso de Humedad; Granizo; Lluvia Torrencial; Inundación; Tornado; Ciclón, Huracán y Vientos Fuertes; Onda Cálida; Sismos y Deslaves.

Bienes Cubiertos:

Cultivos	SUPERFICIE HAS.	SUMA ASEGURADA POR HA	SUMA ASEGURADA TOTAL	
PV Temp Satelital	49,036.12	\$1,500.00	\$	73,554,180.00
OI Temp Satelital	38,305.44	\$1,500.00	\$	57,458,160.00



No.250 Pte. Col. Centro C.P. 64 Monterrey, Nuevo León R.F.C. SBG971124PL2

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA,
AGRO-1000049, EXPEDIDA POR "SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.", A NOMBRE Y FAVOR DE:
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

Perennes Temp. Núcleo Agrario	45,500.00	\$2,500.00	\$ 113,750,000.00
	132,841.56		\$ 244,762,340.00

Participación en el riesgo. Los esquemas de aseguramiento consideran un coaseguro a cargo del Estado equivalente al 20% de toda y cada pérdida, los cuales serán con cargo a recursos presupuestarios estatales o hasta por el límite de la administración de pérdidas referido a continuación.

Administración de pérdidas. Del total de la prima se contempla un monto de hasta \$1,949,520 pesos (un millón novecientos cuarenta y nueve mil quinientos veinte pesos, que incluirán los gastos del 3.5% por el manejo de estos recursos, que se descontarán para el operar bajo la modalidad de administración de pérdidas por la aseguradora de la siguiente manera:

De las primeras pérdidas que ocurran durante la vigencia del contrato, el 20% correspondiente al coaseguro a cargo del estado, será cubierto a través de estos recursos. Una vez agotados los recursos en administración de pérdidas, las participaciones del 20% a cargo del Estado por concepto de coaseguro, serán cubiertas con recursos presupuestarios, por lo que el seguro contratado pagará solamente hasta el 80% de la pérdida ajustada.

El proceso de evaluación y ajuste de daños será el mismo para toda la cobertura incluyendo la parte de administración de pérdidas.

Prima:

PORCENTAJE	PRIMA TOTAL		
5.41%	\$	13,244,551,47	

Unidad de Riesgo:

- Seguro Agrícola por Índices de Rendimiento.- Núcleo Agrario (Ejido completo o núcleo de población).
- Seguro Agrícola Satelital. El Pixel de hasta 25-00 has

Tipo de Seguro:

Agrícola Catastrófico / Esquema de Ajuste por Núcleo Agrario



ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA, AGRO-1000049, EXPEDIDA POR "SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.", A NOMBRE Y FAVOR DE: SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

Agrícola Satelital / Esquema de Ajuste por Índices de Vegetación

Rendimiento Protegido: 30% del rendimiento histórico municipal, según información del SIAP.

Deducibles: No Aplican.

Inicio de Vigencia: A partir de la aceptación de la presente propuesta y que se definan detalles de las relaciones anexas.

Evaluación de Daños:

- Directamente en campo mediante muestreos aleatorios en la totalidad de la Unidad de Riesgo (Núcleo Agrario).
- Por Índices de Vegetación estimados de las imágenes de Satélite.

Activación de la cobertura: Se considera que ha ocurrido el siniestro cuando la producción promedio estimada mediante inspección física de daños en la totalidad de la Unidad del Riesgo (Núcleo Agrario), sea menor a la protegida o cuando el Índice de Vegetación Estimado sea inferior al protegido en el Seguro Satelital, ambos debido a la ocurrencia de un riesgo cubierto.

De requerir una conformación diferente a la presente propuesta, nos mantendremos atentos a sus indicaciones para con el fin realizar las valuaciones del riesgo correspondientes.

Esperando contar con su preferencia aprovechamos el espacio para enviarles un cordial saludo y reiterarnos a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

A Common of the Common of the

SEGUROS BANORTE

Seguros Banorte S.A. de C.V.